

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

**Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2.015
(acuerdos Consejo Rector 23-02-2015 y 9-3-2015; BOP nº 47, 10-03-2015)**

REQUERIMIENTO DEL TRAMITE DE JUSTIFICACION

De conformidad con lo previsto en el artº 70.3 del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Subvenciones, **se REQUIERE a los beneficiarios de subvenciones concedidas en el marco de la presente Convocatoria, que a continuación se relacionan, para que en el plazo improrrogable de 15 días, presenten la documentación de justificación**, una vez transcurrido el plazo ordinario sin haberse presentado.

Dicha justificación deberá presentarse en la forma establecida en las bases 13 a 15 de la Convocatoria:



La rendición de la cuenta justificativa constituye un acto obligatorio del beneficiario; su ausencia conllevará la pérdida del derecho al cobro de la subvención, y en su caso la exigencia de reintegro (base 13 de la convocatoria; artº 30.8 Ley 38/2003 General de Subvenciones; y artº 89 del Reglamento).

Igualmente, la ausencia total de presentación de justificación de subvención en la Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte 2015, podrá constituir motivo de exclusión en la convocatoria para una línea de actuación similar en convocatorias próximas, salvo razones debidamente acreditadas por el solicitante e informadas por el órgano instructor.

Lo que se publica para general conocimiento, conforme a la base 10.2 de la Convocatoria

**Técnico de Gestión Serv. Admón
Rafael Bernal Pastor**

1 - 2

 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		IMDECO - REGISTRO GENERAL	
<small>Código Seguro de verificación: 0aY82CpGDEftIJ10anmCJg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</small>			
<small>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</small>			
Nº Carpeta	160298-2015 (1 de 1)	FIRMA	Rafael Bernal Pastor
Nº Doc.	160298-2015 (1 de 1)	FECHA	09/11/2015
ID FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2
Nº Salida	1183-2015		
Fecha	09/11/2015 12:45		
<small>0aY82CpGDEftIJ10anmCJg==</small>			

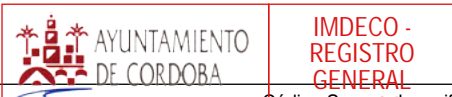


**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

**Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2.015
(acuerdos Consejo Rector 23-02-2015 y 9-3-2015; BOP nº 47, 10-03-2015)**

REQUERIMIENTO DEL TRÁMITE DE JUSTIFICACION

Línea de Actuación	Expediente	Beneficiario	DNI / CIF
Línea 1 - Entidades Deportivas en competiciones federadas oficiales durante la temporada 2014/2015.	2015-L1-39	U.D. LA VOZ	G14227094
	2015-L1-48	CLUB BADMINTON CÓRDOBA	G14513394
	2015-L1-50	CLUB FUTBOL PARQUE CRUZ CONDE	G14305353
	2015-L1-53	ASOC. DEP CLUB TROTACALLES	G14364806
	2015-L1-57	CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMERAS	G14341846
Línea 2 - Deportistas Individuales en competiciones federadas oficiales durante la temporada 2014/2015.	2015-L2-01	FERNANDO ROMERO LÓPEZ	31017786D
	2015-L2-02	CARMEN ROMERO LÓPEZ	31017785P
	2015-L2-07	VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ GRANDE	45888425K
	2015-L2-09	MACARENA CABALLERO SANCHO	32730926V
	2015-L2-32	RICARDO DEL CAMPO LÓPEZ-CRESPO	30988813Q
Línea 6 - Organización de Eventos Deportivos en el periodo de enero a octubre de 2015.	2015-L2-34	PEDRO BUENESTADO CALLE	46270894T
	2015-L6-02	SECCIÓN DEPORTIVA ASOC. PARA LA PROMOCIÓN DEL CERTAMEN CÓRDOBA ECUESTRE	G14669592
	2015-L6-17	CD FUENSANTA UTANDA	G14981203
	2015-L6-24	CLUB DEPORTIVO ALMINAR ESCLAVAS	G14998389
	2015-L6-29	CLUB HIPICO CORDOBA	G14028906



Código Seguro de verificación: 0aY82CpGDEftIJ10anmCJg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Bernal Pastor	FECHA	09/11/2015
NA° Doc.	160298-2015 (1 de 1)	PÁGINA	2/2
NA° Salida	1183-2015		
Fecha	09/11/2015 12:45		



0aY82CpGDEftIJ10anmCJg==